

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

PRECIOS: Provincias limítimas, 5 pes. — Extranjero, trimestre, 10 pes. — Número suelta, CINCO céntimos. FUNDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TELÉFONO 4.462 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º APTADO 837. PUBLICIDAD: Calle Plaza, 30 (antes de la Puerta de San Martín). Teléfono 2.100. Redacción, 1.50. — Segunda plana, precios convencionales.

La "Commune"

Uno de los grandes aciertos del Socialismo internacional fué el conmemorar la fecha sagrada en que se proclamó la Commune en París: el 18 de marzo de 1871.

Comemoración es ésta que enseña cómo los socialistas, tachados siempre de antipatriotismo, fueron, son y serán los salvadores de sus patrias en los momentos difíciles de la historia. Los salvadores, no sólo contra los enemigos de fuera, sino contra los de dentro, que son los peores por ser solapados.

No eran, en 1871, los peores enemigos de Francia los prusianos; éranlo los defensores de aquel reinado de decadencia del último Napoleón, por salvar cuyo trono pactaron con los enemigos de fuera contra la Francia inteligente y patriótica, la Francia laboriosa y honrada.

¿Cuántas enseñanzas nos ha dado esta conmemoración, año tras año! ¿Cuántas veces nos ha servido para aplicar la lección dada por los comunistas en los momentos en que celebramos el aniversario de su acción patriótica y heroica!

He ahí una efeméride cuya trascendencia se agiganta de año en año. ¿Cuándo, en efecto, ha sido más oportuno que ahora en España el recuerdo de la Commune de París?

Nunca se vió nuestra nación en peligro tan grave como ahora, en estos trágicos momentos. Ningún enemigo exterior nos amenaza; pero el enemigo de dentro, el enemigo del pueblo español, lucha en estos instantes por asegurar su supremacía, que se le escapa. No viene el atropello ni el ultraje de fuera: viene de dentro, nace de las entrañas de este régimen canceroso, repugnante, indigno no ya de este siglo, sino de todos los siglos en que los hombres, los ciudadanos, tuvieron noción de lo que es vergüenza.

El pueblo español, ultrajado en su dignidad, agobiado por los sacrificios, víctima de un régimen que le ha sometido a las más intolerables humillaciones, cercado por españoles de presa, salteadores de presupuestos, políticos viscosos, caciques zafios, intrigantes a sueldo de países extraños, matones que sólo en casa saben pegar, ha de pensar necesariamente en salvarse y salvar a España, librándola de tanta ignominia, limpiándola del cieno sanguinolento con que la han embadurnado esos infames, los peores enemigos que hoy tiene.

Nunca como ahora se mostró tan elocuente al pueblo español el ejemplo de la Commune de París.

Conmemoremos el aniversario de aquel altísimo suceso histórico preparando la salvación de España, que sólo podrá llegar con una nueva Commune.

Pequeños comentarios

Bien lo vemos ahora. ¿No iban a resultar baldías todas nuestras excitaciones al Gobierno para que obligara a las Compañías ferroviarias a admitir el personal despedido? Rodríguez San Pedro gobernaba. El espíritu estropeado, denso, de Rodríguez San Pedro era el espíritu de los gobernantes. No le importaba a Rodríguez San Pedro que su obstinación cegada ocasionara perturbación tan honda en el tráfico, y aun víctimas humanas. Ante todo, el principio de autoridad. Desmoronarse la nación, pero subsista el principio de autoridad.

¿No iban a resultar baldías nuestras excitaciones? Ahora, el hombre que es voluntad, pensamiento, orientación, finalidad, alianza y cuerpo del Gobierno, consistente que las comunicaciones españolas quedan interrumpidas, sufran por largos días una perturbación profunda, con daños quizá irreparables para el país todo... ¡por mantener el principio de autoridad!

Un principio de autoridad desgloriado por los sabios de los militares. Un principio de autoridad hollado todos los días por un poder al que la Constitución descalifica como tal poder.

¡El principio de autoridad de los desautorizados!

Bien declamos ayer al decir que no creíamos en que las Juntas de defensa militares se disolvieran. ¿Qué iba a ser entonces de los que están contemplando todos los principios éticos, políticos y sociales en que se fundamenta la vida de un pueblo?

Dos expulsados por malversación de fondos han prestado servicio en Telégrafos, sustituyendo a los empleados honrados y dignos. Es todo un síntoma. Similia similibus curantur.

Los periódicos de la derecha están encantados. A B C y El Universo aplauden fervorosamente al Gobierno. La Epoca le disculpa bondadosamente. La Correspondencia Militar le anima a persistir en los temperamentos de energía. El Correo Español salta de gusto. Y García Prieto sigue llamándose liberal demócrata!

García Prieto se desató ayer en intemperancias contra los periódicos, a los que culpó de la presente anomalía. Y, como era de esperar, les echó en cara que se va a conceder un anticipo reintegrable de ocho millones en estos momentos. Que los que hayan recibido el latigazo se pongan el tafetán sobre el cardenal.

El Mundo, El Sol, El Socialista y no recordamos si algún otro son quienes pueden hablar alto en esta ocasión. Y celebráramos cordialmente que, con motivo de las frases del presidente, pudieran hacerlo todos. Por lo menos todos los que están en la izquierda.

Es un caso de dignidad. Es el caso de que García Prieto les aclare si la subvención significaba compra de crité... o no, que a nosotros siempre nos pareció que si. Y el de renunciar, a... según seguía, a una subvención que tan vergonzoso papel obligaba.

Pero eso de renunciar es un poco duro, ¿no, colegas?

Otra cosa hay que considerar también en la filípica destemplada, inoportuna e imperpetinente del Sr. García Prieto: la fusión del jefe de los liberales demócratas con el jefe de los conservadores ciervunos. Mejor dicho, la absorción total por el jefe de los conservadores del jefe de los liberales demócratas. Que le aproveche el bocadillo.

Los periódicos no van a provincias. Y el Gobierno, encantado. Realizado su bello ideal: que no se lean los juicios de la prensa adversa. Otro bello ideal realizado: que está España como en los tiempos en que el telégrafo no se había inventado aún y las comunicaciones postales se hacían por galeras aceleradas. El progreso, según Cierva.

La Epoca hace observar a las Juntas civiles el regocijo que su actitud nos causa a los socialistas. Pero, ¿es que La Epoca esperaba que, cuando vemos surgir el espíritu de ciudadanía en ellas, nos fuéramos a reñir con las Juntas?

El Partido Socialista tiene un ideal, para el futuro, que subvierte todo el sistema social presente. Pero, en tanto llegan las circunstancias propicias para la implantación de ese ideal, el Partido Socialista es un Partido de orden en el sentido noble de la palabra.

Por amor al orden, perturbado por el ministro de la Guerra, perturbado por el Gobierno todo, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores están al lado de los dignos ciudadanos que no quieren someterse a las imposiciones arbitrarias, ilegales y vejatorias de un Gobierno faccioso.

Manuel Cordero, procesado

Nuestro querido compañero Manuel Cordero ha sido procesado por las autoridades militares. El motivo del proceso está en supuestos conceptos antimilitaristas vertidos en un mitin celebrado en Liano del Beal en el mes de enero del año corriente.

El proceso ha sido una verdadera sorpresa. Nuestro amigo no sabía una palabra de que en aquel mitin hubiera intervenido para nada la carta de ros.

¿Qué se intenta? ¿No dicen a boca llena y en todas partes los militares que gracias a ellos la España posterior al 1.º de junio no es ya la misma España de antes?

¿Vamos a tenerles que dar la razón? ¿Vamos a tenerles que decir que es mucho peor, y eso que parecía imposible?

Contra un atropello

El Comité pro presos de La Línea ha publicado una hoja protestando contra las persecuciones de que es víctima en aquella población el propagandista ácrata Juan Rueda, a quien injustamente se mantiene preso.

El fin que persiguen las autoridades caciquiles de La Línea es obligarle a salir de aquel pueblo. Contra ese ilícito modo de proceder protestamos también.

AGrupación Socialista Madrileña

En la asamblea ordinaria que anteanoche celebró la Agrupación Socialista Madrileña quedó designado el siguiente Comité: Presidente, Lucio Martínez Gil. Vicepresidente, José Rives Moyano. Secretario primero, Juan Ramón Peñalva. Idem segundo, Luis Fernández. Tesorero, Jacobo Castro. Contador, Manuel Varela. Vocales: Fermín Blázquez, Manuel Cordero y Antonio Gómez.

NOTAS BARCELONESAS

En honor del Comité de huelga. — La "Commune". — Nuestros muertos. — BARCELONA, 15. — Se celebró el lunch en honor del Comité de huelga, constituyendo un éxito. Al terminar el lunch la Juventud presentó en el escenario un cuadro plástico, que fué, en

justicia, aplaudido. Representaba la escena un presidio, uno de cuyos muros estaba destruido a consecuencia del voto popular, y por cuya brecha se preparaban a salir en libertad los cuatro presidiarios del Comité de Huelga. Al fondo se veía el Trabajo, teniendo a sus pies, vencido, al capitalismo y al clero; también se ve destacaba la bandera de la Juventud. La vista de los cuatro presidiarios emocionó al público.

El día 18, aniversario de la Commune, se celebrará una velada literario musical, en la que, además del Grupo escolar y de la Agrupación Femenina, tomará parte el Grupo Artístico. Para el siguiente día, que es festivo, se organiza una excursión.

Victima de la meningitis, que tantos estragos ocasiona en la niñez, ha dejado de existir la hija más pequeña de nuestro compañero Tomás Frabregat, vocal de este Comité.

Al entierro, que fué civil, acudieron representaciones de la Agrupación, Juventud y Grupo Escolar, y seis pequeñas niñas sostenían unas gacetas que descendían del féretro. Reciba nuestro compañero y familia el más sentido pésame. — J. Bueso.

SIGUE EL CIVILISMO

En el valle de Sabero (León) quedaron establecidas, desde la huelga de agosto, tantas parejas de la guardia civil.

Los servicios que, desde su establecimiento en el valle, vienen realizando no pueden menos de ser relatados con el correspondiente «digno» encomio. Salvo otras manifestaciones «carifiosas» de menor cuantía, los ediles de la ciudadanía manifiestan su civilismo maltratando a trabajadores modelos de honradez y de vergüenza. Como a infelices gazapillos se les espera en las esquinas y se les apalea. Y esto, un día... y otro... y otro...

¿Qué diría el ministro, qué diría el Gobierno si un día desapareciera el aguante y rodaran por el valle los que la culpa tuvieran? ¡Ah!... ¡Entonces el prestigio sería lavado con sangre de infelices!...

¿HASTA CUÁNDO?

En el cuartel de Alfonso XIII, en Gijón, se encuentra detenido desde el mes de agosto el ferroviario Onorio Rodríguez, movilizado por aquella fecha. Se le acusa de desobediencia a un cabo.

Pero es el caso que, no obstante el tiempo transcurrido, ni se le liberta totalmente, ni, al menos, se le juzga. Con todo lo cual se le causan a un honrado ciudadano trastornos infinitos y los perjuicios que son de suponer, cuando no se dispone de otros medios de vida que los que se obtienen por la renta de nuestro natural esfuerzo.

Mas, ¿qué importan tales pequeñeces al militarismo triunfante?

Penetración pacífica

De una carta dirigida desde Ceuta a nuestro amigo Iglesias copiamos, y no comentamos, los siguientes párrafos: «Con el socorrido pretexto del encarecimiento mercader nos sirven en los cuarteles un rancho tan escaso y pírrico que hasta los maniferos de zahurdas resistense a ingerirlo.

La ropa blanca interior no se ve, y los zófalos, esos pijillos que aquí lo son en grado superlativo, reproducense en la insalubre suciedad en que nos obligan a vivir. Los paseos son diarios e interminablemente grandes, iluminados. La instrucción y servicio, alternados. Trato incorrecto y feudal, como en los tiempos medievales. Es imposible así vivir, so pena de renunciar a la prosapia racial.»

¡VAYA AUTONOMIA!

El Ayuntamiento de Camas se encuentra disfrutando de las más ídem autonomía. Tanto que más parece un caso de salvaje descentralización que un Concejo perteneciente a país civilizado. Ni hay sesiones que celebrar, ni Ordenanzas que cumplir, ni defraudadores a quienes vigilar, ni autoridades a quienes pedir que, en el sentido del interés general, se cumplan tales o cuales preceptos. Es, en una palabra, digno modelo y ejemplo de renovación ciervuna.

Menos mal que, como demostración fehaciente de que tales hechos son fiel reflejo de la acción gobernante del Gobierno que nos desgoberna, está la conducta del gobernador de Sevilla, en cuya provincia está encavada la mencionada localidad. A él se quejaron concejales y vecinos, se elevaron escritos, y «que si quieres...» Nunca tuvo a bien decir: «Esta boca es mía.» ¿Causas? Diganoslas, si lo tiene a bien, el ministro.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

Banquete a Barriobero

Un grupo de amigos y admiradores de don Eduardo Barriobero ha organizado en su honor un banquete popular, que tendrá lugar en el Campo del Recreo el día 24 del actual, a la una de la tarde.

Las tarjetas para asistir a dicho banquete se expenden, al precio de cinco pesetas, en la imprenta de Linera, pasaje del Comercio, 8; calle de Toledo, 100, tienda de vinos; Humilladero, 16, sastrería de Castillo; Embajadores, 9, casa Pereda; Mesón de Paredes, 7, tipografía; bar «Casorro»; tienda de vinos de Teodoro, Cuatro Caminos; Plaza Mayor, 11, papelería; Embajadores, 19, ultramarinos, y «duque de Alba», 5, cervecera.

EL PRINCIPIO DEL FIN

La obra de Cierva

¡Al loco, al loco!

¿Tenemos que decir quién es? No hace falta, porque sus locuras las ven todos. Y locuras tremendas, que perturban grandemente a la nación.

Muy serio, se las echa de hombre de orden, de hombre de ley, de gobernante, de espíritu sereno, de antirevolucionario y de celoso guardián de los intereses del país.

Pero, aunque de eso se las echa, su actuación es de índole opuesta. El ocasiona el desorden. El atropella bárbaramente la ley. El desgoberna de un modo estupefaciente.

El procede con soberbia y arretrato. El desencadena vientos revolucionarios, que no otra cosa es unir a todo el elemento civil contra el Gobierno y crear la solidaridad entre todos los empleados del Estado y establecer corrientes de simpatía y de cariño entre éstos y los trabajadores manuales.

El infiere hondo daño a los intereses de la nación, pues a estas horas puede ya calcularse en millones lo que ha hecho perder con sus medidas al Tesoro y a los particulares.

Hay que ir tras de él, hay que encerrarle — lo que es lo mismo, echarle del Poder —, porque si no se le encierra seguirá haciendo locuras que le cuesten mucho a España.

Y lo mismo hay que hacer con los otros ministros, a quienes ha contagiado su demencia.

Asombra, maravilla, causa verdadera estupefacción que siete hombres hayan dado su asentimiento a los actos vesánicos realizados estos días por Cierva.

¿No veían la enormidad que entrañaba el meterse con las Juntas civiles, después de haber adulado y consentido que las Juntas militares se hubieran puesto por encima de la Corona y del Gobierno?

¿No comprendían cuán tremendo era el desacuerdo que llevaba envuelto la militarización de los Cuerpos de Telégrafos y Correos?

¿No sospechaban los efectos desastrosos que había de producir la absurda medida de disolver los dos Cuerpos citados?

¿No atisbaban que tan disparatadas resoluciones, hirviendo la dignidad de los empleados del Estado, iban a despertar en ellos con fuerza extraordinaria el espíritu de solidaridad?

¿No se les ocurría que tanta arbitrariedad, tanta injusticia y tan colosales desaciertos no podían menos de producir honda emoción en todos los elementos civiles del país, y aun en los militares limpios de carácter pretoriano, y levantarlos contra el Gobierno?

Para no ver nada de esto los individuos que, con Cierva, constituyen el Gobierno o han tenido que participar de su locura o cubrir sus ojos con la venda del más repugnante servilismo.

Por eso el país, al echar tras del loco que ha causado los trastornos y daños que estamos contemplando, no ha de olvidarse de poner también su mano encima de sus funestos colaboradores.

Urge hacerlo, tanto para reparar las injusticias cometidas y evitar que los daños sean mayores, como para que no se crea fuera de España que nos pueden gobernar impunemente unos cuantos locos.

Las clases civiles, contra Cierva

Ayer estuvieron reunidas durante todo el día las Juntas de Correos, Telégrafos y Hacienda para cambiar impresiones. Todos los acuerdos afluían digna y enérgica actitud adoptada desde el primer momento, estrechando con nuevos y fortísimos vínculos de confraternidad y compañerismo los lazos que unen a los citados organismos.

Los empleados de Gobernación. Al tener noticias ayer de que habían sido disueltos los Cuerpos de Correos y Telégrafos, los empleados de Gobernación abandonaron el ministerio y se dirigieron al Centro de Unión

de funcionarios civiles para realizar un acto de solidaridad con los de Comunicaciones y ofrecerse a ellos.

Otra Junta que se adhirió. La Junta de defensa del Tribunal de Cuentas acordó, en reunión celebrada ayer mañana, hacer causa común con su hermana la de Hacienda, y por ende con las de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Los empleados municipales. El ministro de la Guerra se dirigió ayer al Ayuntamiento, requiriendo el concurso de los funcionarios de dicho Centro para utilizarlos en el servicio de Correos.

Los empleados municipales, condecorados de esta decisión del Sr. Cierva, celebraron una reunión; en ella no hubo discrepancia alguna de criterio y unánimemente acordaron negarse en absoluto a prestar el servicio que de ellos se solicitaba.

El acto terminó con vivas al Poder civil y otros muy expresivos, reveladores del espíritu de solidaridad de los empleados municipales con sus compañeros y del entusiasmo de que se hallan poseídos.

Más adhesiones

La Unión Médicofarmacéutica se adhirió a los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y en nombre de ellas, los Sres. R. V. Martín, Martín Riva y Hermida y Martín.

Esta adhesión no se ha entregado todavía, con objeto de que puedan firmarla los señores médicos y farmacéuticos que lo deseen.

Ofercimiento del Ateneo. El Ateneo Científico y Literario de Madrid ha ofrecido su local a los funcionarios civiles, en el caso de que el Gobierno decidiera clausurar aquellos en que actualmente se reúnen. El ofrecimiento ha sido agradecidísimo.

La Casa del Pueblo. La Casa del Pueblo ha hecho idéntico ofrecimiento, por lo que también se le han dado las más rendidas gracias.

Solidaridad triunfante

No decae el entusiasmo. El Centro telegráfico de la calle de Carretas no fué clausurado, como habíase dicho. Como en noches anteriores, el entusiasmo en el Centro telegráfico era ayer muy grande.

Los salones del local eran insuficientes para contener el público allí aglomerado. De todos los labios partía la misma confidencia frase: «Venceremos», decían, porque nuestra causa es justa.

Las noticias que llegaban de provincias reflejaban sólida unión y el mayor entusiasmo dentro del supremo esfuerzo.

Unanimidad absoluta. Todos los jefes y oficiales de Correos que habían suscrito el documento de adhesión al Gobierno han retirado sus firmas, poniéndose a disposición de sus compañeros.

La unión y unanimidad de criterio es completa, desde el funcionario de mayor categoría al último carterero. El Cuerpo en masa acordó no firmar nada que significara abdicación, por solidaridad con sus hermanos de Telégrafos.

Adhesión del Inspector general de Correos a sus subordinados. El Inspector general ha dirigido al duque de Bivona la siguiente carta: «Excelentísimo señor director general de Correos y Telégrafos. Muy señor mío: Creyendo que mi firma contribuiría a suavizar las asperezas y se llegaría a una solución en que todo quedara arreglado, estampé mi firma en el documento que usted conoce.

Falto hoy, como usted, de la autoridad necesaria para aconsejar al personal para que siguiera un temperamento de concordia, puesto que ahora sólo la autoridad militar es la que rige, y sorprendido con el decreto que hoy publica la Gaceta, mi dignidad me obliga a no sostener aquella firma y a seguir la misma suerte que pesa a todo el Cuerpo, al que hace cuarenta y seis años pertenezco, y en el que, desde oficial segundo hasta inspector general o sea el primer número del Cuerpo, recorrí todos los puestos, siempre sujeto a la mayor subordinación y siempre también creído que, mientras cumpla con mi deber, el Estado, por su parte, cumpliría también con su compromiso.

De usted, respetuoso s. s. q. b. s. m., el Inspector general, Eugenio Esteban Díez.»

El carterero de Palacio. En los momentos de mayor agitación llegó a la Central el carterero que está al servicio del regio alcazar, y que diariamente se encarga de recoger la correspondencia de la real familia en el coche que para ello emplea. Sus compañeros le rodearon, exponiéndole lo ocurrido y los propósitos de todo el personal de Correos, y el carterero aludido se mostró conforme con lo determinado, y anunció que iba a Palacio para hacer entrega del coche y dar cuenta de su determinación de no seguir en el cargo hasta que sus compañeros lo consideraran oportuno.

En efecto, poco después el carterero de Palacio se presentó de nuevo en la Central, y fué acogido con vivas y aplausos calorosos. El director general recibe las llaves. Cuando ayer mañana llegó el duque de Bivona a la Dirección general no había empleados en la Casa. El portero se limitó a entregar las llaves del edificio al director general.

El presidente interino del Congreso no acepta el servicio de los militares.

A última hora de la tarde se presentó al mayor del Congreso un oficial del ejército, para comunicarle que iba a encargarse de la estafeta.

De orden del presidente interino de la Cámara, le comunicó el mayor que en el Congreso no había más autoridad que la suya, y que, por lo tanto, la fuerza armada no podía encargarse de servicio alguno dentro de la Cámara.

El oficial se marchó, y la estafeta quedó a cargo de un funcionario de la Secretaría del Congreso.

Los telegrafistas de París.

Se decía ayer que los telegrafistas militares, después de no pocos esfuerzos, habían conseguido restablecer la comunicación con París, utilizando el aparato Morse.

Como este aparato no es el que habitualmente se emplea, sino el Baudot, que es mucho más rápido, desde París pidieron que se utilizara este último sistema.

Al responder el operador de Madrid que no era posible, le dieron la siguiente respuesta: «Comprendido. ¡Vivan los telegrafistas españoles!»

Se cortó en el acto la comunicación.

Las señoritas telegrafistas.

Ayer tarde, numerosos grupos de señoritas pertenecientes al Cuerpo telegráfico repartieron por los cafés y otros sitios céntricos el manifiesto que los funcionarios de Correos y Telégrafos dirigen al país.

En el café del Palace Hotel tuvieron las telegrafistas una carísimísima acogida.

La ovación que se las tributó fue calorosa y unánime.

Las que jugaban al billar en aquellos momentos abandonaron su recreo y acudieron solícitas al patio del café, donde tributaron a las jóvenes entusiastas manifestaciones de simpatía.

Los movilizados, a provincias.

Hoy salen para tomar posesión de las estaciones telegráficas los individuos del Cuerpo que han sido movilizados.

En el Centro telegráfico había anoche muchos oficiales telegrafistas con el uniforme de soldados. Entre ellos reinaba franca alegría y el más completo espíritu de solidaridad.

Emisario de Barcelona.

A media mañana de ayer llegó al Centro de Telégrafos un emisario de la Junta de defensa de Barcelona, quien acababa de llegar de dicha población para recoger las instrucciones de la Junta de Madrid. Esta le manifestó que el paro era general y que la acción era inmensa.

El representante de la Junta de Barcelona significó la adhesión de los funcionarios de la ciudad condal, los que siempre marcharán unidos a los de Madrid.

Opiniones de políticos.

Declaraciones del Sr. Villanueva. El Sr. Villanueva acudió ayer por la tarde a su despacho del Congreso, y a preguntas de los periodistas de si podía anticipar algo sobre el Consejo de ministros, contestó que no sabía nada.

Dijo que aun en el supuesto de que las Cortes no se abrieran no sería un caso nuevo en la historia política, porque ya hay precedentes de ello, y además tampoco sería anticonstitucional, puesto que en la Constitución se determina que entre la disolución y la reunión de las nuevas Cortes puede haber un plazo de tres meses.

Después le dieron cuenta los periodistas del rumor que circulaba de que los jefes de grupos parlamentarios tienen el propósito de celebrar un acto para protestar contra lo que está ocurriendo, haciendo público que ellos no están conformes con los procedimientos que actualmente se siguen.

Declaraciones del Sr. Dato.

Una personalidad del partido conservador decía ayer en el Congreso que estando anteayer en el Nuevo Club el Sr. Dato recibió la visita de un amigo del Gobierno, a quien enviaba éste para dar cuenta al jefe del partido conservador de que la Gaceta de ayer publicaría los decretos disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y que deseaba el Gobierno conocer la opinión del Sr. Dato.

Se asegura que la respuesta fue la siguiente: «Aunque los soldados estén en las calles y los cañones en medio de ellas la Corona no se verá sin Gobierno. El partido conservador está dispuesto en todo momento a asumir la responsabilidad del Poder.»

El Sr. Sánchez de Toca.

Parece que el ex presidente del Senado, señor Sánchez de Toca, ha enviado un emisario a las Juntas de Correos y Telégrafos felicitándolas por su actitud, que considera altamente simpática.

Consejo de ministros.

Lo tratado, según el Gobierno. Aunque el jefe del Gobierno había dicho reiteradamente que ayer no se celebraría Consejo de ministros, éstos fueron convocados para las seis de la tarde.

Poco antes llegó a la Presidencia el marqués de Alhucemas, y, a preguntas de los periodistas, manifestó que la reunión tendría por objeto cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Los demás ministros no hicieron tampoco ninguna manifestación de interés.

Terminó el Consejo a las ocho menos cuarto de la noche.

El jefe del Gobierno dijo que, como había anunciado, en el Consejo se cambiaron impresiones acerca de los principales asuntos de actualidad, para adoptar diversos acuerdos, cuyo conocimiento por parte de todos los ministros era necesario.

Hablaron algunos periodistas al marqués de Alhucemas de los rumores graves circulados durante toda la tarde, y aquél, con visible mal humor, dijo que se equivocaban en absoluto los que anuncian la adopción de medidas radicales.

«Ni ha habido crisis» agregó el presidente del Consejo—ni declaración del estado de guerra, ni suspensión de las garantías constitucionales.

Dijo, por último, que como el Consejo sólo se había reducido a un cambio de impresiones no daría el ministro de Gracia y Justicia la referencia acostumbrada.

El ministro de la Guerra manifestó que, desde la Presidencia, se trasladaba a Palacio, pero que esta visita no tenía alcance ninguno, y estaba anunciada desde antes que se convocara el Consejo.

Ampliación.

Como ampliación a la breve referencia que el Sr. García Prieto dió a los periodistas, manifestó después que la reunión de los misis-

tros tuvo por principal objeto enterar a la mayoría de ellos de las causas que habían obligado al ministro de la Guerra, de acuerdo con él, para adoptar las graves medidas dictadas disolviendo los Cuerpos de Telégrafos y Correos y cambiar impresiones sobre el estado actual del conflicto.

Según el presidente, en el Consejo de anoche no se tomó ningún acuerdo gacetable.

Acercó de la visita que el ministro de la Guerra hizo anoche al rey, decía el marqués de Alhucemas que fue debida a su obligación de enterar al monarca del desarrollo de los sucesos y de las medidas que están en preparación.

Negó también el Sr. García Prieto que se hubiese acordado en el Consejo disposición alguna en relación con los funcionarios de Hacienda.

Hasta aquí la nueva referencia del jefe del Gobierno.

Otras versiones.

Entre los políticos y periodistas circulan otras versiones de lo ocurrido en el Consejo, y, aunque hay contradicción grande entre ellas, no cabe duda, desde luego, de que la versión más cierta es la oficial.

Decíase que el primero que habló en el Consejo fué el ministro de la Guerra, quien dejó estupefactos a sus compañeros de Gabinete.

El Sr. Clerva debió mostrarse al comienzo muy seguro de tener dominado el grave conflicto por el provocado, y hubo de exponer los recursos que habría de utilizar si ellos fueran necesarios.

Prometíase el Sr. Clerva que en tres o cuatro días llegaría a regularizar las comunicaciones postales y telegráficas más indispensables, porque para el Sr. Clerva estos servicios vienen a ser como el de serenos en Murcia. Haciendo un alarde de «previsión» dijo que si los empleados de Hacienda hacían causa común con los de Comunicaciones militarizaría también la recaudación y la formalización de cuentas. Y, por último, dijo que lo que necesitaba era la suspensión de garantías. Parece que hubo ministros que dijeron que no discutían siquiera la adopción de tal medida; que de discutir tan sólo ellos se marcharían.

Ante esta actitud, Clerva desistió, aunque anunciando que los acontecimientos obligarían a discutir hoy tal cuestión.

Otra versión dice que la reunión del Consejo de anoche fué debida a que algunos jefes del ejército visitaron ayer a D. Antonio Maura para manifestarle que no les parecía acertado ni conveniente el procedimiento que se está siguiendo en este asunto de la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y que acudían a él para que hiciera llegar a determinadas esferas la opinión de los visitantes.

Se afirmó también que el Sr. Maura cumplió el encargo, y que a esto fué debido el que el jefe del Gobierno convocara inopinadamente a los ministros para reunirse en Consejo.

Por último, se dice que en el Consejo de anoche el Gobierno expresó su insostenible situación; pero que, debiendo verificarse hoy la apertura de las Cortes, creyeron los ministros obligación ineludible ocultar la crisis para no plantearla hasta mañana en la sesión del Congreso.

¡Oh, Jupiter!

La disolución del Cuerpo de Correos. A la real orden que ayer publicó la Gaceta disolviendo el Cuerpo de Telégrafos ha sucedido hoy en el mismo diario oficial otra disposición haciendo lo mismo con el Cuerpo de Correos, redactada en los siguientes términos:

«Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Correos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios, queden desde la fecha de esta real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento mencionado sean admitidos desde luego a continuar desempeñando sus servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponden; y

Tercero. Que continúe la militarización del servicio de Correos, llamando al mismo a los funcionarios que se hallen sujetos al servicio militar, según las reales órdenes que se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del Cuerpo de Correos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.»

La militarización del servicio.

También publica la Gaceta de hoy esta otra real orden circular:

«Excelentísimo señor: A fin de que el servicio de Comunicaciones y reparto de correspondencia, realizado por personal del ejército, esté debidamente garantizado e investidos los individuos que lo prestan de la autoridad necesaria, el rey (q. D. g.), en analogía con lo prevenido en la real orden de 9 de agosto de 1917 (Diario Oficial, número 177), ha tenido a bien resolver que dichos servicios se consideren como de armas, siempre que los individuos que los prestan usen uniforme y lleven cualquier arma reglamentaria, debiendo, por tanto, considerarse como ataque a fuerza armada, a los efectos del Código de justicia militar, los que contra ellos pudieran realizarse.»

Las detenciones.

A la una de la madrugada fué puesto en libertad nuestro compañero de Redacción Torralva Beci, después de prestar declaración ante el juez militar Sr. Cillanneva.

El motivo de la detención fué un artículo aparecido en España Nueva, en que parece ser que se apreciaban ofensas para el ejército.

También fué puesto en libertad, a la misma hora, el gerente de El Parlamentario, señor Antón del Olmet.

Igualmente fué detenido ayer un oficial de Telégrafos por repartir el manifiesto que los funcionarios de Correos y Telégrafos dirigen al pueblo.

Araquistain, perseguido.

Ayer tarde se personaron en la Redacción de España un agente de Vigilancia y un soldado con el orden de detener al director del semanario, compañero Luis Araquistain.

Nuestro querido correligionario exigió al agente todos los requisitos que la ley ordena llenar para detener a un ciudadano. Como esos requisitos faltaban, el agente salió a la calle, donde esperó al compañero Araquistain para cumplimentar la orden de prisión. Pero Araquistain salió entre los demás redactores de España, burlando la atención del policía.

Lo celebramos efusivamente.

EL PARLAMENTO

Las sesiones preparatorias.

Ayer se celebraron en ambas Cámaras las sesiones preparatorias de la nueva legislatura.

En el Congreso, después de darse lectura a la lista de los diputados electos, 390 en total, se constituyó la Mesa de edad, se dió cuenta de los decretos relativos a la Mesa de la Alta Cámara y de una real orden comunicando la hora señalada para la apertura de las Cortes, y se procedió a la designación de las Comisiones de diputados que habían de asistir hoy a la ceremonia regia en el Senado.

En esta otra Cámara, leída la lista de senadores y ciertas comunicaciones del Gobierno, se dió lectura al decreto nombrando presidente a D. Alejandro Grolizard, quien inmediatamente ocupó el puesto. Y a continuación se eligieron las Comisiones que habían de recibir a los miembros de la familia real en la ceremonia de la apertura, y se señaló el orden del día para la sesión del miércoles.

Apertura de Cortes.

Hoy, con el ceremonial de costumbre, y sin que hayan ocurrido incidentes, se ha celebrado la apertura de Cortes.

Por las calles donde el cortejo oficial ha tenido que pasar se ha notado mayor lujo de precauciones que otras veces.

En el Senado, D. Alfonso ha dado lectura al siguiente

Mensaje de la Corona.

«Señores senadores y diputados: Al inaugurar vuestras sesiones, que espero y deseo sean de fructífera labor, y saludar en vosotros con efusiva complacencia al país, que representáis, me es singularmente grato comenzar diciéndoos que son, por fortuna, cordialísimas las relaciones que mantenemos con el sumo pontífice y con todos los pueblos del mundo, así neutrales como beligerantes. Aprecian estos últimos aquella amistosa y humanitaria misión que España se trazara, desde el comienzo de la guerra para amortiguar los dolores y consolar los sufrimientos producidos por la contienda, y reconocer el leal cumplimiento de nuestra constante política de neutralidad, en cuya prosecución, que es evidente voluntad de España, se afirma mi Gobierno.

Exenta, pues, de recelo, pero inspirada en los ejemplos de todas las naciones, aun las más pacíficas, que han llevado al máximo respectivo su esfuerzo militar, es la política que se ha preocupado y se preocupa de fortalecer en todos los órdenes los institutos armados de mar y tierra, acometiendo desde luego las primeras mejoras urgentes, indicadas como necesarias por una realidad que fuera ficción desconocer y por aspiraciones nacionales, reflejadas tiempo ha en votos del Parlamento y programas de Gobierno. Adoptadas por transacción de opiniones, que siempre fué escuela y acto de gobernar, esas primeras medidas, de las que el Gabinete desea daros inmediata cuenta, aguardando vuestra deliberación, someterá a ésta, en demanda de soluciones plenas y definitivas para problema de tal magnitud, el plan completo de iniciativas y medios, cuyo pensamiento inicial, aunque orgánico, está ya trazado.

Por un ferviente deseo de que la paz exterior, que disfrutamos, se complete con la paz íntima de los espíritus, y realizando aspiraciones de opinión, desde el primer momento recogidas, se os propondrá una amplia amnistía para delitos políticos y sociales, que borre el recuerdo de pasadas discordias.

Expuestos los primeros asuntos que a vuestra deliberación se someterán por mi Gobierno, es necesario pensar en el conjunto de una labor fecunda y útil, señalada por el deber a estas Cortes, por encima de las incidencias y vicisitudes de la vida pública.

La justicia social, cuyo progreso se va afirmando más cada día, nos aconseja, como noble y simpática inversión de la fortuna pública, mejorar la situación de las clases más infortunadas, adelantando, hasta donde sea posible, en las instituciones de auxilio y previsión.

Una política sanitaria, cuya continuación es indispensable, ha de hacer efectivo y protegido el primero de los derechos o sea el de la vida.

Las instituciones de educación e instrucción reclaman como urgente necesidad, que no excluye otras, el aumento y decoro de los locales para escuelas y la transformación y progreso, con orientación especializada y práctica, de la enseñanza técnico-industrial.

En el orden de los intereses materiales en que es principal preocupación la de subsistencia, las dificultades, tardamente sentidas, de nuestro atraso crónico, encontrarán dispuestas las voluntades a todos los sacrificios reproductivos y medidas justas, que pongan en condiciones de suficiencia la actual red ferroviaria, a más de aumentarla con líneas nuevas, acrecienten la producción hullera, conserven los montes, intensifiquen el cultivo, preparen nuestros puertos y nuestra flota para el rearmamento potente del tráfico marítimo y ponga fin, mediante todos los estímulos, desde la sanción al auxilio, al espectáculo de necesitar indispensablemente la devolución en productos industriales de las primeras materias, que poseemos en descuidada abundancia.

Para la consecución de estos fines, tan esenciales como inaplazables, habrán de aportarse medios, que las Cortes regularán en lo legal, financiero y orgánico. Corresponde al primer grupo la reforma de la expropiación forzosa en sentido expeditivo, de justicia social y equitativo enlace entre la indemnización y el tributo, así como una política sobre concesiones administrativas que, impulsando su explotación, la haga servir a su fin de interés general y público.

Recursos económicos y financieros para un magno y constante esfuerzo habrán de buscarse principalmente en empréstitos, origen e incentivo de riqueza que, teniendo por límites nuestras disponibilidades y por justificación las aplicaciones de que hemos sabido librar a nuestro ahorro, eviten la expatriación del capital y del trabajo. Los ingresos normales, orientados en el sentido de agravar más a los que más posean, no podrán olvidar las desigualdades que en suerte y riqueza producen las repercusiones de la guerra, dando lugar a gravámenes cuya necesidad es relieve de su justicia, siendo indispensable llegar a la sinceridad del presupuesto al aumento franco, y en su nivelación a refuerzo de ingresos; en el sentido expresado se irán acercando las reformas tributarias al impuesto global sobre la renta y también sobre el capital improductivo, y hacia la exención del mínimo indispensable para la subsistencia.

La política fiscal y económica, inspirada en

la defensa del interés patrio, procurará la nacionalización de algunos sectores de la riqueza y vida pública, las facilidades a la exportación, la eficacia del crédito agrícola, la explotación de los terrenos incultos y la previsora clasificación arancelaria, que en todo momento pueda ser amparo de la producción española.

Será ineficaz toda reforma fiscal que recargue la colección de leyes tributarias sin forjar el instrumento recaudador y administrativo que les da vida. Por lo mismo, y en general para una obra como la que es necesaria, hay que vigorizar los organismos y Cuerpos de la Administración, a fin de que, dentro de la imprescindible relación jerárquica, sientan los funcionarios la mejora justificada de su situación.

Mas no bastando, atin perfeccionada en sus órganos y actividad, la Administración central, hay que desenvolver resultadamente hacia la autonomía local las bases liberales y descentralizadoras de nuestra Constitución, dotando al par a las Corporaciones de Hacienda propia, sin la cual más agravará que curará su anemia la ampliación de atribuciones, y no se verá libre de amenazas ni dignificada por la independencia la situación de sus administradores. También se os propondrán soluciones prácticas para el problema del crédito en los pequeños Municipios. Con ello y confiando a los Tribunales, cuya organización y funcionamiento han de ser objeto de reformas legislativas inmediatas, el amparo del derecho que puedan desconocer el error o el apasionamiento local tendrá realización una tendencia que, en sus líneas esenciales, hace coincidir a las distintas manifestaciones de la opinión española.

Señores diputados y senadores: De vuestro patriotismo espera la nación, y yo con ella, que remedéis los males a que forzosamente nos somete la repetición económica de la guerra; que, recogiendo las enseñanzas de ésta, preparéis a España para la lucha distinta, pero no menos intensa, que seguirá a la paz, en busca de una mejor civilización, y que, mostrando en la espontaneidad de las fuerzas políticas orientaciones que con anhelo buscamos todos, seáis, como es constante deseo de mi reinado, guía de resoluciones e intérpretes de la voluntad nacional para bien y grandeza de la patria.»

Las Izquierdas parlamentarias.

Todos los diputados de las izquierdas que se hallan en Madrid han sido convocados para una reunión, que se celebrará mañana, martes, a las dos de la tarde, en el Congreso.

HIDALGUÍA MILITAR.

ZARAGOZA, 17. — Paseaban por los porches dos novios, cuando un sargento de esta guarnición se acercó a la muchacha, abofeteándola.

El público se puso de parte del paisano y entonces los compañeros del sargento sacaron los sables y obligaron al público a disolverse.

El paisano además fué detenido, por intentar defender a la muchacha contra la hidalga intervención del sargento.

Inmediatamente se organizó una manifestación que se dirigió al Gobierno civil para protestar de la detención, que consideraban inmotivada.

Una sección de guardias de Seguridad, al mando de un teniente, les salió al paso, impidiendo que se acercaran los manifestantes a las Redacciones de los periódicos, donde pensaban expresar su protesta.

Esto aumentó la efervescencia, dándose vivas a la libertad.

Continúa la manifestación sin disolverse, habiéndose asociado a la misma mucho público que transitaba por la plaza de la Constitución.—C.

(La censura corta todo detalle que se dé sobre este asunto.)

EN LA CASA DEL PUELO.

Reuniones para mañana. En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Moldeadores en hierro.

Los maestros de escuelas públicas, privadas y de Centros obreros que necesitan libros o material para escuelas diríjase al compañero Juan Ortiz, en esta Administración, Pez, 15, segundo derecha, y se les servirá cuanto necesitan, a precios económicos.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

ODEON.—A las seis, De pesca y Una mota que muerta.—A las diez, Ouento del jar.

COMEDIA.—A las cinco y media, ¡Que viene mi marido!—A las diez y media, ¡Que viene mi marido!

LARA.—A las cinco, Cuarenta años después y Pipirola.—A las nueve y tres cuartos, Lectura y escritura y Pipirola.

ESLAVA.—A las cinco y media, El hijo prodigo.—A las diez y media, A campo traviesa.

INFANTA ISABEL.—A las cinco y media, Pepita Reyes y Así se escribe la Historia.—A las diez y cuarto, El hombre de la montaña.

ZARZUELA.—A las seis, La casita blanca y La canción del olvido.—A las diez, El amor es soñoloso y La canción del olvido.

PRIOE.—A las cuatro, La corte de Farad.—A las cinco y cuarto, Emilia Benito y La sueta loca.—A las seis y media, Aires de campo.—A las diez, La cara del ministro.—A las once y cuarto, Aires de campo.

APOLO.—A las seis, La manita amorosa y El niño judío.—A las diez y media, El niño judío.

CERVANTES.—A las cuatro, La casa de Quirós.—A las seis, La oración de la vida y Canto de apacha.—A las diez y cuarto, Canto de apacha y Enseñanza libre.

COMICO.—A las cuatro, El rey de las mariposas y Los amos del mundo.—A las seis y cuarto, Los amos del mundo y La canastilla.—A las diez y cuarto, Las buenas almas.—A las once y media, Los amos del mundo.

MADRES una madre inteligente y discreta admira nuestra purgante BESOV, a sus pequeños y a las personas de gusto delicado de su casa sin que ellas se enteren. Pesetas 0,25.

Cooperativa Socialista Madrileña.

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratas los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; V. LENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Calle del Aire); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAEMONTE, 2.

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Piemra de cordero a la bretona, 0,60 pesetas.

M. Roca.

Fotógrafo. TETUAN, 20, MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1913.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar.

Ultramarinos de superior calidad. Precios de competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BIDEARRIETA; ARRAGUETA, 3; CALBETÓN, 1; BIDEARRIETA, 8.

Cooperativa Socialista Vizcaína.

Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites, vinos, flores, algaratas y biberones de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URZAINKUA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 11, BILBAO.

Trajes, gabanes, impermeables.

MAESTRERIA ECONOMICA.—Formación, 3, MADRID. EL MÁS FINO, EL MÁS ÚTIL.

Coñac "Faro".

En todas las tiendas. En todas las calles.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 29.

LA CURACION DEL VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor DONNATTI, DE ROMA. Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto, "Llegué, vi, vencí", puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas. Los más eminentes médicos certifiican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados. Venereo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, haciendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escorrazos, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los GONETTES DONNATTI. Pesetas 4, la caja. LA MOLESTA GOTA MILITAR desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc. etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas. SIFILIS: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas. IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI detiene sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas. Reumas: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artritis, gota, curación radical con un solo frasco de RIBEMOL del Prof. DONNATTI. Frasco, 5 pesetas. Representación para España: calle BOQUERIA, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA, BARCELONA, en donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Marín y Durán, y Goyoso, Arenal, 2.